Asunción, 09 de octubre de 2023

NOTA MUVH/UOC/ Nº 356/2023

Señor
JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la aprobación del presente procedimiento de adjudicación:

Me dirijo a usted a fin de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, para la adjudicación de **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICO DEL MUVH" I.D. N° 431.613.-**

FIRMA ADJUDICADA	RUC	MODALIDAD	MONTO ADJUDICADO
PURO LIMPIO S.A.	80088560-0	CD	Gs. 79.299.996.-

Hacemos mención, que las razones que impidieron la comunicación en los plazos establecidos, fue el cambio de Gobierno dentro de la Institución, y la verificación por las nuevas Autoridades de los procesos que se están realizando en el Marco del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH).

Por todo lo expuesto se solicita la emisión del Código de Contratación; a cuyo efecto se remite vía web las documentaciones requeridas, por lo que solicitamos la difusión a través del SICP del presente procedimiento

Atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

ECON. ESDRAS GALLAGHER.
DIRECTOR MUVH-UOC